



INE: RENOVACIÓN Y COMPROMISO



DANIA RAVEL
CONSEJERA ELECTORAL
@DANIARAVEL

El pasado 4 de abril se renovó el INE. Este cambio representa un momento histórico

El pasado 4 de abril se renovó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), máximo órgano de dirección en materia administrativo-electoral en el país. Este cambio de ciclo institucional representa un momento histórico por varias razones: es la primera vez que una mujer preside el INE y es la primera vez que hay más consejeras mujeres lo que en gran medida es gracias a la reforma de 2019 conocida como "Paridad en Todo", pero también por la aplicación de criterios garantistas como la paridad flexible y la alternancia dinámica lo cual significa un paso adelante en la expansión de los derechos políticos de las mujeres.

Con la salida de cuatro consejerías (incluida la del entonces Consejero Presidente), estamos en la primera integración en la que no queda ninguna de las personas de la designación primigenia de 2014, lo cual es un buen síntoma en dos sentidos, pues por un lado se ha demostrado que el proceso de designación establecido en la constitución ha funcionado y garantiza la completa integración del Consejo General, y por el otro es muestra de salud institucional, ya que a pesar de los cambios existe continuidad en el modelo institucional, además de ser funcional y efectivo, lo que trasciende a las personas que integran los órganos de dirección.

Hay que recordar que la renovación escalonada del Consejo General se lleva a cabo cada tres años, y consiste en la sustitución de algunas de las personas integrantes, de manera que siempre haya consejeros y consejeras con experiencia, así como consejerías con una perspectiva fresca y novedosa. Esto es importante porque permite que el Consejo General esté integrado por una mezcla de experiencia y conocimiento del funcionamiento institucional con nuevas ideas acerca de la forma en que debe funcionar nuestro

sistema electoral, lo que da cierto grado de dinamismo y garantiza que las decisiones que se tomen sean equilibradas y bien fundamentadas.

Así, podemos concluir que los cambios institucionales son, además de importantes, necesarios porque pueden tener un impacto significativo en la forma en que las instituciones funcionan y en cómo interactúan con el mundo.

El Consejo General del INE

es un órgano colegiado conformado por once consejerías electorales (incluyendo la presidencia), consejerías del Poder Legislativo y representaciones de Partidos Políticos, y aunque sólo las y los Consejeros Electorales tenemos voto, la voz de la pluralidad política siempre es escuchada al

seno del Consejo General.

Por ello es tan importante el cambio de ciclo institucional que está experimentando el INE, pues representa una oportunidad para reflexionar sobre los retos y desafíos que enfrenta en su rol de institución garante de la democracia mexicana, y una ocasión más para renovar nuestro compromiso con la defensa de la autonomía institucional y de los valores democráticos que nos unen.

"Los cambios institucionales son necesarios porque pueden tener un impacto significativo en la forma en que las instituciones funcionan".